

CARTA CXX.

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Ávila 20 de febrero de 1579.

Dándole varios consejos acerca de los encargos que se debían hacer á los que habian ido en comision á Roma.

Con la gana que tenemos de negociar, no querría se ofreciese cosa que no se pueda muy bien cumplir. También es menester advertir, si será bien hacer casa en Roma, aunque haya ahora aparejo, hasta que estemos más fortalecidos; porque, si los de allá toman enemistad con los Descalzos, estando cerca del Papa, sería terrible yerro para todos. Mas, si enviase la carta á el canónigo de el Rey, es menester vuestra reverencia le escriba á quien han de nombrar por provincial.

Por ahora yo no querría vuestra reverencia hiciese esta jornada, pues se lleva tan buen aparejo, que parece no hay necesidad, que no se han de quedar acá todos penitenciados sin nadie. Y cuando hubiese de ir, sería muy acertado á el Capitulo general, si ha de ir el provincial, como ha de ir, si Dios nos le da; y con los que ahora van, que aguardasen, parecerían personas que nos sacasen de vergüenza. Todo lo guie nuestro Señor, como mas sea su gloria, y á vuestra reverencia guarde con aumento de santidad.

Su Majestad nos haga fuertes para morir por Él, que cierto ha sido misericordia suya esta refriega. Son hoy xx de febrero.

Indiana sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

Mas que propía de vieja poco humilde va esta, llena de consejos. Plega á Dios que en alguno acierte, y si no, tan amigos como ántes.

CARTA CXXI.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — A principios de abril de 1579.

Sobre la conclusion de las persecuciones y preparativos de viaje, para prestar la obediencia al general de los Carmelitas.

JESUS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi

(1) El original de esta Carta se conserva en el convento de Carmelitas Descalzas de Corpus Christi de Avila.

padre, y le pague el consuelo que me ha dado, con la esperanza que puedo tener de ver á vuestra reverencia; que, cierto, será muy grande para mí; y así pido á vuestra reverencia, por amor de nuestro Señor que dé orden en cómo sea; porque cuando esta pérdida de tener un contento no da tanta pena, que falte como cuando se espera; yo creo que se servirá su Majestad en ello. Con esta alegría he pasado bien la elevacion del nuevo perlado. Plega á nuestro Señor que lo goce pocos dias; no digo faltándole la vida; que es en fin el que tiene mas talento entre ellos, y para con nosotros será muy comedido, en especial que es tan cuerdo, que entenderá en lo que ha de parar. En parte se les hace á estos padres tan mala obra como á nosotros. Para personas perfectas, no podíamos desear cosa mas á propósito que á el señor nuncio, porque nos ha hecho merecer á todos.

De que esté el padre fray Gregorio ya en su casa, alabo á nuestro Señor; y si vuestra reverencia sale con que la priora de Sevilla se torne á su puesto, haré lo mesmo; porque cierto conviene; y si no ella, Isabel de San Francisco; porque la que está es cosa de burla y para destruir la casa. El Señor lo guie como mas se sirva, y pague á vuestra reverencia el cuidado que tiene á mirar por aquellas pobres extranjeras. Como no las mande el provincial del paño estarán con gran alivio, que podrán escribir cartas. Por la via del prior de las Cuevas las he escrito, y no me pasaria que viniese la carta á manos del provincial, que con ese intento fué escrita.

Ya va el caminante muy puesto en orden, y mientras más le trato, más esperanza tengo lo ha de hacer muy bien. Acá hemos estado en contiendas, porque yo queria se hubiese duplicado la carta del Rey, para que con el primer correo se enviase á el canónigo Montoya, con un pliego que ahora se le lleva, que yo envío á su madre; y le escribo á él se llevará esta carta ahora, y si no que la llevarán dos padres, que van á dar la obediencia á nuestro padre el vicario general (1); y paréceme, que negocio tan grave es bien ir por dos partes, porque no estamos ciertos del buen suceso del camino; y sería recia cosa, estando como estamos, aguardar otro camino; y tambien, ya

(1) El nuevo general de los Carmelitas, que estaba en Italia, y sucesor de difunto fray Juan Bautista Rubeo, llamábase el padre Cafardo.

que el canónigo se ha puesto en esto, es bien no le echar por de fuera, que para muchas cosas, andando el tiempo, será buen amigo. Y no es negocio tan fácil, que hará daño; y ternia por mejor que él lo negociase, y estos padres se fuesen derechos á el padre vicario general, porque yo fio poco de que ha de haber secreto; y si andan negociando con uno y con otros y lo viene á saber, quizá se desgustará de que no acudieron á él primero, lo que no há lugar con el canónigo.

El padre fray Juan dice, que si él negocia, que para qué ha de ir; y hay tanto para qué, que quizá será menester lo uno y lo otro; y ojalá lo hallase negociado, que no hacia poco en que conocieran allá religiosos que sean de más relision y tomo, que los que por allá han visto, y den razon de todo al padre vicario general. Parécele tambien es que os... (1)

CARTA CXXII.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Avila 21 de abril de 1579.

Sobre la terminacion de las persecuciones y la profesion de la hermana / el padre Gracian.

JESUS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ese pliego tenia escrito, cuando recibí las de vuestra paternidad, á quien haya dado nuestro Señor tan buenas Pascuas, como yo deseo y todas estas sus hijas le suplican. Sea Dios bendito, que va haciendo los negocios de manera, que saldremos de estas ausencias, y podrá la pobre Ángela tratar de su alma; que despues que vuestra paternidad anda en estas ausencias, no ha podido tratar de ella cosa que le dé alivio. Á la verdad, de todas maneras ha habido bien en qué nos ocupar con penas. Parécame que vuestra paternidad ha llevado la mejor parte, pues tan presto le ha pagado nuestro Señor con que haya aprovechado tantas almas. (2)

(1) Falta el resto de la Carta.

(2) Felipe II, siempre devoto á la Santa, siempre padre de su reforma, señaló al nuncio Segá cuatro asistentes para examinar imparcial y decidir con rectitud las causas de la Descalcez. Los asistentes le informaron bien: ampararon la virtud, y á primero de abril de este año de 79 eligieron por vicario general de la re-

La señora doña Juana me escribió ahora una carta sobre el negocio de nuestra hermana María de San Josef, sin nombrar á vuestra paternidad, aunque dice su merced escribia de priesa; mas no basta para que yo me deje de quejar de esto. Á la priora de Valladolid escribí para que luégo se hiciése la profesion en cumpliendo el año.

Con algun alivio estoy de lo de Sevilla, de que ya no tiene que ver los Calzados con ellas. Escribíome el arzobispo, que cuando fueron los recaudos estaban muy apretados los Descalzos, y se holgaron muy mucho. Van á apretesar las monjas y dice el vicario fray Ángel que de qui á un mes irá Nicolao y se dará voz y lugar á San Josef y harán elecion. De las cartas que me escribe el padre Nicolao, entiendo que deben de tener mucha cordura, y que han de ser de provecho para la Orden. Antes que vaya me ha de ver. Es necesario para entender mejor lo que allí ha pasado, y darle ciertos avisos que dé á San Josef, si la tornan á elegir (1).

Cayme en gracia saber, que ahora de nuevo tiene vuestra paternidad deseo de trabajos. Déjenos, por amor de Dios, pues no los ha de pasar á solas. Descansemos algunos dias. Yo bien entiendo que es manjar, que quien le gustá una vez de véras, entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma. Mas, como no sé si se extiende á mas que á la mesma persona, no lo puedo desear. Quiero decir, que de padecer uno en sí, ú ver padecer á su prójimo, debe haber harta diferencia. Contienda es esta, para que cuando vea á vuestra pa-

forma al padre fray Ángel de Salazar, que fué el ángel de paz en aquella ocasion. Con el benévolo aspecto de suceso tan feíz determinaron su partida para Roma los dos comisarios ó agentes de la pretension de provincia separada, que fueron el padre fray Juan de Jesus Roca y el padre fray Diego de la Trinidad, asegurados de los ministros del Rey se les enviarian alla los despachos, como se hizo. Á todo lo cual, y demás que se dirá alude la Santa, alabando á Dios, que iban bien los negocios. (Fr. A.)

(1) Habla del fin dichoso que tuvo la tribulacion de las religiosas de Sevilla, y de su prelada la madre Maria de San José, á quien privaron los padres Calzados de voz y lugar, y del oficio de priora por una siniestra informacion que contra ella se hizo, la cual, vista y examinada por el nuevo vicario general, juntamente con el nuncio y sus cuatro asistentes, descubrieron la falsedad del proceso, reconocieron la inocencia de las religiosas y Descalzos, que tambien padecieron no poco en su crédito y reputacion; dieron por nula la privacion de la prelada, y la restituyeron á su debido honor y oficio. Consta todo de la patente despachada en este particular por el padre fray Ángel de Salazar, su data en Madrid, á 28 de junio de 1579. (Fr. A.)

ternidad me la declare. Plega á nuestro Señor que acertemos á servirle, sea por donde Él quisiere, y guarde á vuestra paternidad muchos años. con la santidad que yo le suplico, amén.

Indina sierva, y hija de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXIII

Para la madre Isabel de San Jerónimo y para la madre María de San José, en las Descalzas de Sevilla, carmelitas. — Desde Ávila 3 de mayo de 1579.

Sobre la conclusion de las persecuciones de aquel convento: da á las monjas antiguas consejos discretisimos acerca de la conducta benigna, que deben guardar con las culpables.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Su carta recibí y las de mis hermanas antier. ¡Oh Jesus! y qué gran consuelo fuera para mí verme yo ahora en esa casa, y así me le hubiera dado estar ántes á participar de los tesoros tan en abundancia, que les ha dado nuestro Señor. Sea bendito por siempre, amén (1).

En extremo se me ha doblado el amor que las tenía, aunque era harto, y á vuestra reverencia, porque ha sido la que más ha padecido; mas sepan cierto, que cuando supe que la habian quitado voz y lugar, y el oficio, que me dió particular consuelo; porque, aunque veo que mi hija Josefa es harto ruin, tengo entendido que teme á Dios, y que no habria hecho cosa contra su Majestad, que mereciese tal castigo.

Una carta las escribí por la via de mi padre el prior de las Cuevas, para que diese orden cómo se la diesen: deseo saber si la recibió su paternidad, y otra para él y á quien la dió, á que torne á escribir: como supo el padre Nicolao lo que habia pasado con la de su hermano, la rompió. Débele vuestra reverencia muy mucho: más engañado le tiene que al padre Garci-Alvarez. Pesádome ha de que no diga allá misa, aunque todo es perder esa casa, que á él ántes se le quita un gran trabajo. Cierito es mucho lo que le debemos, mas yo no sé qué

(1) Conservase su original en dos pliegos, todos de mano de la Santa, en el muy religioso convento de Carmelitas Descalzas de Boadilla del Monte, que está sujeto á la dignidad del ilustrisimo arzobispo de Toledo. Escribióse el año de 1579.

medio se tenga, porque si el reverendisimo arzobispo no lo ha hecho por el prior de las Cuevas y el padre Mariano, no sé por quién lo hará. Enojádome han en parte estos billetes del padre Mariano, de que le pase por pensamiento que en esa casa se habia de procurar tal cosa, cuanto mas ponerlo en práctica. Ello es, que como el demonio ha andado con tanta furia, en todo nos ha querido apretar, en especial en lo que nos hacen... mayor tormento de todos. Ya parece que nuestro Señor no le quiere dar tanta licencia, y espero en su Majestad irá ordenando se descubran las verdades: en esta casa ha habido poca, y esto me dió á mí mucha pena, cuando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve: ahora que he visto lo que pasa de esas hermanas, he dado muchas gracias á nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantasen más.

Estas dos almas me tienen fatigada, y es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios las dé luz. Desde que andaba así el padre Garci-Alvarez traya yo temor de lo que ahora veo; y si vuestra reverencia se le acuerda, en dos cartas la escribí que creía salia de casa: ya la nombré á la una, que en Margarita nunca cai (1) para que anduviese con aviso, porque á la verdad jamás estuve satisfecha de su espíritu, aunque algunas veces me parecia era tentacion, y deseryo ruin: ya lo traté con el padre maestro Gracian, para que, como la habia tratado tanto, advirtiese en ello, y así ahora no me he espantado mucho, y no porque yo la tenía por mala, sino por engañada y persona de flaca imaginacion, aparejada para que le hiciese el demonio trampantajos, como lo ha hecho, que sabe muy bien aprovecharse del natural y poco entendimiento, y así no hay que la echar tanta culpa, sino haberla gran lástima: y en este caso me han de hacer caridad vuestra reverencia y todas de no salir de lo que yo ahora les diré, y crean que es á mi parecer lo que conviene, y alaben mucho al Señor, que no permitió al demonio tentase tan re-

(1) Las dos culpables eran Beatriz de la Madre de Dios, natural de Triana, primera profesora de Sevilla, cuyo ingreso refirió SANTA TERESA en sus *Fundaciones*, y la hermana Margarita de la Concepcion, natural de Sevilla, que habia ingresado en el convento hacia el año 1575.

ciamente á ninguna de ellas, que como dice san Agustin, que pensemos hiciéramos cosas peores. No quieran, hijas mías, perder lo que han ganado en este tiempo: acuérdense de santa Catalina de Sena, lo que hizo con la que le habia levantado que era mala mujer, y temamos, temamos, hermanas mías, que si Dios aparta su mano de nosotras: ¿qué males habrá que no hagamos? Créanme, que ni esa hermana tiene ingenio ni talento para tantas invenciones como ha hecho; y así ordenó el demonio darle esotra compañía, y él debia ser cierto el que la enseñaba: Dios sea con ella.

Lo primero digo, que tomen muy á pechos encomendarla á su Majestad en todas sus oraciones, y cada momento, si pudiesen, que así lo haremos por acá, para que nos haga merced de darla luz, y que la deje el demonio, despertar de ese sueño en que la tiene: yo la considero como una persona fuera de sí en parte. Sepan, que se ve algunas personas (aunque no de estas casas) de flaca imaginacion, que todo lo que les viene el pensamiento les parece verdaderamente que lo ven, porque el demonio las debe ayudar, y la pena que tengo es, que á esa hermana le debe haber hecho entender, que ve lo que á él le parecia que convenia para echar á perder esa casa, y quizá ella no tiene tanta culpa como pensamos; así como no la tiene un loco, que verdaderamente, si se le pone en la imaginacion que es Dios Padre, no se lo quitará nadie: aquí se ha de parecer, mis hermanas, el amor que tienen á Dios en haber mucha compasion de ella, así como la hubieran, si fuera hija de sus padres, pues lo es de este verdadero Padre, á quien tanto debemos, y á quien la pobrecita ha deseado servir toda su vida: oracion, hermanas, oracion por ella, que tambien cayeron muchos Santos, y lo tornaron á ser: quizá ha sido menester, para humillarla, que si Dios nos hiciese merced que se entendiese y se desdijese de lo que ha hecho, todos hemos ganado en padecer, y para ella podria ser lo mismo; que sabe el Señor sacar, de los males, bienes.

Lo segundo, que no les pase más por pensamiento, por ahora, que ella salga de esa casa, porque es un desafino muy grande, y en ninguna manera conviene, que mientras más pensaren que es quitar peligros, caerán en ellos: dejen pasar los tiempos, que ahora no lo es de esa mudanza, por muchas

razones que pudiera dar; y espántome yo no las entender vuestra reverencia: piense en ello, que Dios se las descurirá, y fie de su Majestad y de los que miraremos de lo que conviene á esa casa mas de espacio. Ahora de tomarlo en boca se guarden, ni an el pensamiento, si pueden.

Lo tercero es, que no se les muestre ningun género de desamor, ántes la regale más la que estuviere por mayor, y todas le muestreu gracia y hermandad, y á esotra tambien: procuren olvidar las cosas, y miren lo que cada una quisiera se hiciera con ella, si le hubiera acaecido. Crean que esa alma estará bien atormentada, aunque no esté conocida, porque el demonio lo hará de que no salió con más. Podria ser hacerla que haga un mal recaudo de sí, con que pierda el alma y el seso, que para esto postrero quizá habrá menester poco, y todas hemos ahora de traer delante esto, y no lo que ha hecho. Quizá le hacía entender el demonio que ganaba el alma, y servia muy mucho á Dios: ni delante de su madre se hablo palabra, que la he habido lástima. ¿Cómo no me dice ninguna cómo han llevado estas cosas todas, y qué la decia? que lo he deseado saber, y si ha entendido sus tramás.

Yo he miedo, que ahora las ha de poner el demonio otras tentaciones de nuevo de que las quieren mal, y las tratan mal, y enojarmehia muy mucho, si las diesen ninguna ocasion para ello. Ya me han acá escrito, que á los de la Compañía les parece mal que la traten mal. Estén muy sobre aviso.

Lo cuarto es, que con ninguna persona la dejen hablar sin tercera, y que sea la tercera que esté con aviso, ni confesar sino con Descalzo; éste, el que ella quisiere de todos, pues los ha mandado el padre vicario general el que las confiesen, ni ninguna tampoco: tráyase cuenta con que no se hablen mucho estas dos con desimulacion: no las aprieten en nada, que somos flacas las mujeres, hasta que el Señor las vaya curando: y no seria malo ocuparla en algun oficio, como no sea en ninguna manera de cosa que haya trato con los de fuera, sino de dentro de casa; porque la soledad, y estarse pensando, la hará mucho daño, y así se estén con ella á ratos las que vieren la pueden hacer provecho.

Yo creo, ántes que por allá vaya el padre Nicolao, nos veremos: yo querria fuese presto, y hablaremos más en

todo. Hagan ahora esto que les digo, por caridad: en todo caso, las que de véras tienen deseo de padecer, no les queda resabio con quien las hace mal, ántes más amor: en esto se verán si salen aprovechadas de el tiempo de cruz. Espero en nuestro Señor que se remediará todo presto, y se quedará la casa como ántes estaba, y an mejor, que siempre da su Majestad ciento por uno.

Mire que les torno á rogar muy mucho, que en ninguna manera se hable más en lo pasado unas con otras, que ningun provecho puede haber, y daños muchos. En lo por venir es menester andar con gran cuidado, que, como he dicho, tengo temor no haga el demonio á esta pobrecita de Beatriz, que haga el mal recaudo (que an de esotra tengo ménos temor, que sabe mas), no la tiene en que se vaya. Tengan gran aviso, en especial de noche, que como el demonio anda por desacreditar estos monesterios, lo que parece imposible hace posible algunas veces.

Si esas dos hermanas se deshermanasen, y hubiese alguna ocasion para desabrirse la una con la otra, sabríanse más de raíz las cosas, y abría puerta para que se desengañasen. Vuestra reverencia se sabrá, como que miéntras estuvieren muy amigas la una y la otra, más se ayudarán á hacer enredos. Las oraciones pueden mucho, y así espero en el Señor las dará luz: con harta pena me tienen.

Si les da consuelo escribir todo lo pasado, no será malo para tomar aviso con la experiencia, pues no es en cabeza ajena, por mis pecados: mas si la hermana San Francisco fuere la historiadora, no encarezca, sino muy sencillamente lo que ha pasado. La letra de mi hija Gabriela. Á todas quisiera escribir; no tengo cabeza. Muchas bendiciones les he echado, la de la Virgen señora nuestra les caya, y de toda la Santísima Trinidad: á toda la Orden han obligado, en especial las que no han hecho profesion, quedan bien probadas que son hijas suyas; y para serlo muy mucho, me las encomiende, y á las que me escribieron tengan esta por suya, que aunque va para la madre María de San Josef, y la madre vicaria, particularmente para todas ha sido mi intencion.

Dios las dé fuerzas para más y más padecer, que ahora no han derramado sangre por el que toda la suya vertió por

ellas: yo le digo que por acá no hemos estado ociosas. Es hoy dia de la Cruz.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXIV (1)

A la misma madre María de Bautista. — Deste Ávila 9 de junio de 1579.

Dándole gracias por el dinero que habian prestado para los negocios de Roma.

JESUS.

Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, y la pague, y á todas esas hermanas, las buenas Pascuas que me dieron, con dar de tan buena voluntad la carta de pago; y vino á tiempo que an no era ido el mensajero de Madrid, que me escribieron (2), dándome priesa por ella, que lo tuve á grandísima dicha. Yo le digo, que si estos dineros fuesen para comérmelos yo todos, no lo tuviese en más. Ellas lo han hecho como generosas, y muy á favor. El Espíritu Santo se lo pague. Yo le digo que Dios les dé mucho más por aquello. Léame este capítulo á las hermanas. Á todas me encomiendo muy mucho. Como lo dijeron lo escribí á Madrid, para que vean lo que tienen en ellas.

He hoy escrito tanto y es tan tarde, que podré aquí decir poco. Cuanto á lo primero, por caridad, que se regale, pare que si Dios me lleva por allá, la halle buena; que ya me lo ha medio dicho en una carta el padre vicario fray Ángel alguna esperanza; mas es tan de paso, que yo no lo querría, porque es ir muchas leguas, para mas pena de dejarla tan presto. Escíbeme estas palabras — « que lo que tiene pensado es que merezca con una confirmacion que me enviará para Malagon, porque mereceré mas que si le fundase; y de camino que vaya á consolar esos señores, porque se lo piden »: y envíame la carta del obispo, y que luégo me venga por Salamanca, y compre la casa. Y sepa, hija mia, que es la mayor necesidad que allí hay, y callan como unas muertas, que me obligan más. ¡Mire ella ahora la pobre vejezuela, y luégo á Malagon! Yo le digo que me ha hecho

(1) El original de esta Carta se halla en nuestras religiosas de Sevilla.

(2) Así dice el original.

reir, y ánimo tengo para más. Dios lo encamine. Podrá ser que ántes que acabe lo de Salamanca, venga nuestro recaudo, y me pudiese ir ahí más de espacio; que lo de Malagon otra lo puede remediar. No faltan sospechas de que los frailes Calzados quizá gustan de que esté tan léjos, y an indicios hay para ello, y á su paternidad no le debe pesar de que lo esté de la Encarnacion. Y ahí para eso de esos monesterios es menester tiempo, y no hay tanta ocasion de mormurar mi ida, como ir ahora para nonada. El Señor lo guie como yo más le sirva.

Dice en la carta, que esto que ahora me dice tome como por rascuño de la pintura: que lo ha de tratar primero con el padre fray Pero Fernandez, y si hasta esto no y que tomar. En esa carta que escribe á el señor obispo se declarará más. El *en todo* desea hacerles placer: y verdaderamente no sabe decir de no, que tiene bonisima condicion.

El colegio admitió de los Descalzos; el monesterio de las monjas no; y no quedó por él, sino que á fray Antonio de Jesus, y al prior de la Roda les pareció no convenia. Heme holgado harto, porque yo lo he rehusado mucho, por estar ocho beatas, que querria mas fundar cuatro monesterios.

El padre fray Pero Fernandez pone mucho en que hasta que tengamos provincia, no se funde monesterio, aunque dé licencia, y da buenas razones: ahora me lo escribieron; porque como el nuncio está tan vidriado, y hay quien le parle, podrianos venir daño: pensarse na todo bien.

CARTA CXXV.

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Ávila, 10 de junio de 1579.

Sobre los mismos asun'os que en la anterior.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre, y le haya dado esta Pascua tantos bienes y dones suyos, que pueda con ellos servir á su Majestad lo mucho que le debe, en haber querido que, tan á su costa de vuestra paternidad, vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo

alabado, que cierto hay bien que pensar, y que escrebir de esta historia. Aunque no sé las particularidades de cómo se ha concluido, entiendo debe de ser muy bien; á lo ménos, si el Señor nos deja ver provincia, no se debe de haber hecho en España con tanta autoridad y exámen, que da á entender quiere el Señor á los Descalzos para mas de lo que pensamos. Plega su Majestad guarde muchos años á Pablo, para que lo goce y trabaje; que yo desde el cielo lo veré, si merezco este lugar.

Ya trajeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan ahora esos dineros. Plega al Señor ordene que se concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el perlado que ahora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para asentarse todo como es menester, que en fin es de prestado.

Por esa carta verá vuestra paternidad lo que se ordena de la pobre vejezuela. Segun los indicios hay (puede ser sospecha), es mas el deseo que estos mis hermanos deben de tener de verme léjos de sí, que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado un poco de sentimiento; que lo demás, ni primer movimiento, digo el ir á Malagon; anqué el ir por priora me da pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor, Vuestra paternidad le suplique, que en esto esté yo siempre entera, y, en lo demás, venga lo que viniere, que miéntras mas trabajos mas ganancia.

Yo he escrito al padre vicario los inconvenientes que hay para ser yo priora, de no poder andar con la comunidad, y en lo demás, que ninguna pena me dará: iré al cabo del mundo, como sea por obediencia; ántes creo, miéntras mayor trabajo fuese, me holgaria mas de hacer siquiera alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo: en especial creo es más servirle, cuando sólo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer cualquiera cosa con contento, el dárselo. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de cartas, para cosas del alma en especial. Para que vuestra paternidad se ria un poco, le envio esas coplas que enviaron de la Encarnacion, que mas es para llorar, como está aquella casa: pasan las pobres entreteniéndose. Como gran cosa han de sentir verme ir de

aquí, que an tienen esperanza (y yo no estoy sin ella), de que se ha de remediar aquella casa.

Con mucha voluntad han dado los ducientos ducados las de Valladolid, y la priora lo mesmo, que si no los tuviera, los buscára; y envia la carta de pago de todos cuatrocientos. Helo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para su casa; ; mas tal carta le escribí yo! Fué ayer postrer día de Pascua : la mia, an no ha llegado.

Indina sierva de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXVI (1).

A la madre Ana de la Encarnacion, priora del convento de Salamanca (2). — Desde Ávila 18 de junio de 1579.

Avízale la licencia, que ya tenia, para visitar aquel convento y el de Valladolid.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Hoy día del Corpus-Christi me envió el padre vicario fray Ángel esa carta para vuestra reverencia, y un mandamiento, con preceito para que vaya á esa casa. Plega á Dios no sea urdiembre de vuestra reverencia, que me han dicho se lo pidió el señor don Luis Manrique. Mas como sea para hacer yo algo que aproveche en su descanso, lo haré de buena gana, y quisiera fuera luégo; mas manda su paternidad que vaya primero á Valladolid : no debe haber podido hacer otra cosa, que cierto yo no he ayudado, ántes he hecho lo que buenamente he podido para no ir (esto para con vuestra reverencia), porque me parecia por ahora se podia excusar : mas quien está en lugar de Dios, entiende mas lo que con-

(1) Esta Carta original estaba en el convento de Carmelitas Descalzos de la Bañeza.

(2) Es para la madre Ana de la Encarnacion, prima hermana de la Santa. Fué la madre Ana la primera priora del convento de Salamanca; desempeñó el oficio con tanto acierto, que la obligaron á continuarlo, con aprobacion comun, por trece años. Decia la Santa, alabando su prudencia y discrecion : *Que ninguna priora la aliviaba tanto en sus trabajos y cuidados como la madre Ana.* Era su vida tan ejemplar, y su doctrina tan eficaz, que pegaba á las almas calor y luz en el camino de la perfeccion. Por lo cual, nuestra gloriosa madre la solia decir : *Dios se lo pague, Ana, que tan buenas hijas me cria.* Tan buenas se las crió, que las mas salieron á fundar nuevos conventos. (Fr. A.)

viene. Dice su paternidad, que esté poco allí, y por poco que sea, será el mes que viene, y plega á Dios baste. Paréceme que para lo de allá no hace mucho al caso esta tardanza. Es menester que vuestra reverencia lo tenga secreto por Pedro de la Vanda, que luégo nos matará con conciertos; y lo que mas conviene es que no haya ninguno. Si algo se ofreciere, puédeme vuestra reverencia escribir á Valladolid. Las cartas no vinieron, ántes anda á buscar al estudiante su padre. No le dé á vuestra reverencia pena, que ahora voy cerca de donde está el padre Baltasar Alvarez. El obispo de ese lugar me dicen está ya bueno, que me he holgado.

Á la hermana Isabel de Jesus (1), que me pesa harto de su mal, no la querria hallar flaca : la salud del cuerpo la deseo, que la del alma contenta estoy. Vuestra reverencia se lo diga, que espera el que esta lleva, y ansí no puedo decir mas, sino que Dios la guarde, y á todas me encomiende. Es hoy día de Corpus-Christi.

De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXVII (2).

A la madre María de San José. — Desde Ávila 24 de junio de 1579.

Obligándole á que vuelva á aceptar el priorato de Sevilla, de que le habian despojado.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. No sé cómo callan tanto, en tiempo que por momentos querria saber cómo les va. Yo les digo, que no

(1) Esta feliz religiosa, que acompañó á la Santa en varios viajes y conventos fué la que siendo novicia cantó en unas Pascuas aquella devota coplilla :

Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno :
Veante mis ojos,
Y muérame yo luégo;

a cuyos dulces ecos acometió á la Santa tan fuerte arrobamiento, que estuvo para morir de pena de no ver á Dios. Sobre lo que escribió á su confesor un papel, que traen sus historiadores Yepes (YEPES : libro III, capitulo xxiii, Año Teresiano, día 2 de abril, número 7) y Ribera, en que descubre un nuevo misterio de la teología mística. (Fr. A.)

(2) Esta Carta original se conserva en las Carmelitas Descalzas de Valladolid.

callo yo por acá en lo que toca á esa casa. Sepa que está aquí el padre Nicolao, que ya es prior de Pastrana, que me vino á ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado á nuestro Señor, de que nos haya dado tal sujeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Majestad lo tomó por medio, para el remedio de esa casa, segun lo que ha trabajado y le cuesta : encomiéndenle mucho á nuestro Señor, que se lo deben.

Y vuestra reverencia, hija mia, déjese ahora de perfecciones bobas, en no querer tornar á ser priora. ¡Estamos todos deseándolo y procurándolo, y ella con niñerías, que no son otra cosa! Este no es negocio de vuestra reverencia, sino de toda la Orden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver hecho; y para la honra de esa casa y de nuestro padre Gracian; y aunque vuestra reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa, cuantimas, que á falta de hombres buenos, como dicen, etc. Si Dios nos hiciere esta merced, vuestra reverencia calle y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea, y á la verdad, para quien lo ha probado, no es menester decirlo, para entender que es pesada †. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

Mucho deseo saber, si esas monjas se conocen, ó contradicen en algo, que me tienen fatigada por lo que toca á sus almas, ú como están.

Ya me llaman para el padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro padre vicario general, para que luego vaya allá, y de ahí á Salamanca. A Valladolid habia poca necesidad; mas hánselo pedido la señora doña María y el obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió; que la vida que les da, y los desafíos que cada día les hace, y lo que han pasado con él, ha sido harto, y pasan cada día. Supliquen á nuestro Señor se compre buena y barata. Y su Majestad me la guarde, hija mia, y me la deje ver ántes que me muera. Son hoy 24 de junio, de 1579 años.

Pártome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo

escribir á esas mis hijas, ni decir mas. Hágame saber si recibieron una carta mia. Año de 1579.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXVIII.

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Valladolid á 7 de julio de 1579.

Sobre varios asuntos de la Orden y de los conventos de Valladolid, Alba y Salamanca: esperanzas que fundaba en el padre Doria, para que ayudase al padre Gracian.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Yo llegué aquí á Valladolid cuatro dias há y buena, gloria á Dios, y sin ningun causancio, porque el tiempo hizo muy fresco. Es cosa que me espanta lo que estas monjas se han holgado conmigo, y estos señores, yo no sé por qué. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y la priora de aquí dice no le escribe; porque como tiene tanto pico, no puede hablar con mudos. Á la mi María de San José he hallado muy buena y contenta, y á todas con ella. Holgádome he de verla, y de ver cuán bien van estas casas, y consideraba la pobreza con que comenzaron. Sea el el Señor alabado por siempre.

Ahora ha tomado aquí el hábito una de buena parte y talentos. Casi vale veinte mil ducados lo que tiene; mas pensamos dejará poco á la casa, para lo que pudiera hacer, porque está muy asida á hermanas que tiene. Con todo, será razonable, y con lo que la priora tiene allegado, les faltará poco para tener bastante renta, pues quieren todos la tenga.

Cuanto á ir Pablo á Roma es un disbarate, que no hay que hablar en ello, ni para qué nos pasar por pensamiento. Mas miedo tengo yo de que si es provincial, habrá de ir por fuerza al Capitulo general, que en esto de el Consejo queda ese padre tan resolutivo, sin decir á qué, ni cómo: no hay que tratar, sino alabar al Señor, que ha guiado los negocios de suerte, que no sea menester. No nos faltaba ahora otro trabajo para remedio de los pasados: ni aun en el pensamiento querria lo tuviese un momento vuestra paternidad.

El padre Nicolao estuvo conmigo en Ávila tres ú cuatro dias.

Heme consolado mucho de que tiene ya vuestra paternidad alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Órden, y le pueda ayudar, que á mi me satisfaga; que ha sido mucha la pena que me daba verle tan sólo en esta Órden de esto. Cierto me ha parecido cuerdo y de buen consejo, y siervo de Dios, aunque no tiene aquella gracia, y apaciblimiento tan grande, como le dió Dios á Pablo, que á pocos da junto tanto; mas cierto es hombre de substancia, y muy humilde y penitente, y puesto en la verdad, y que sabe ganar las voluntades; y conocerá muy bien lo que vale Pablo y está muy determinado de seguirle en todo, que me ha dado gran contento: porque para muchas cosas (si Pablo se aviene bien con él, como creo lo hará, aunque no sea sino por darme á mí contento) será de gran provecho estar entramos siempre de un voto, y para mí, grandísimo alivio. Porque cada vez que pienso lo que vuestra paternidad ha pasado en sufrir á los que le habian de ayudar, le tengo en parte por uno de los grandes que ha tenido. Así, mi padre, que vuestra paternidad no se extrañe con él, que ó yo estoy muy engañada, ó ha de ser de gran provecho para muchas cosas (1). De hartas hablamos y trazamos. Plega á el Señor venga ya tiempo, para que se puedan poner en ejecucion, y se ponga muy en órden este ganado de la Virgen, que tanto le cuesta á Pablo.

Yo no sé lo que estaré aquí, porque estoy con cuidado de lo de Salamanca, aunque para mi contento me hallo bien (si con verdad puedo decir, que tengo descontento en alguna parte), que creo que procuraré todo lo que pudiere, no estar aquí mas de este mes, porque no haya algun desman de salir quien compre la casa que nos dan en Salamanca, que es extremada, aunque cara: mas Dios lo ha de proveer.

Nunca he querido dar parte á vuestra paternidad de cuán sin poderse sufrir es la hija del licenciado Godoy, que está en Alba, por no le dar pena. Yo he hecho cuanto he podido, porque se pruebe de todas maneras, y de ninguna se puede

(1) Es muy notable este parrafo de SANTA TERESA, en que describe tan magistralmente el carácter del padre Doria, y parece descubrir ya el antagonismo que habia de resultar entre Gracian y él, á consecuencia de sus tan opuestos caracteres.

sufrir; que como falta el entendimiento, no se llega á razon, y debe estar descontentísima, porque da grandes gritos. Dice es mal de corazon; yo no lo creo. Habia escrito á la priora me escribiese alguna cosa de las muchas, que me dice de ella, para que la mostrase al licenciado, y escribióme esa: y hame parecido despues, que es mejor, que no la vea, sino que por junto entienda, que no es para acá. Harta pena me da, por ser tanto lo que le debemos; mas en ninguna parte se podrá sufrir. Ahora iré por allí, y lo entenderé todo; mas creo será de poco provecho, porque con las cosas que me han escrito, muy de quien no tiene razon, que con su padre como le teme, debe de ser donde mejor estará. An no le he visto. Díceme en una carta, que me escribió á Ávila, que se esté allí hasta que le busque otro remedio: así se hará. Siempre temí el tomarla, por lo mucho que habia de sentir el verla ir. Ya se ha hecho lo que se ha podido: plega á Dios él lo entienda así.

Á vuestra paternidad guarde el Señor con la santidad que yo le suplico le conserve. Hoy siete de julio.

De vuestra paternidad verdadera hija. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXIX (1).

A la madre Maria de San José. — Desde Valladolid á 22 de julio de 1579.
Dándole algunos consejos despues de su reposicion en el priorato de Sevilla.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia; y con cuánta razon la puedo llamar así! porque, aunque yo la queria mucho, es ahora tanto mas, que me espanta; y así me dan deseos de verla y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado á vuestra reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo á su virtud, sino á las muchas oraciones, que por acá se han hecho en estas casas por esa. Plega á su Majestad,

(1) Esta Carta original estaba en Valladolid, pero la vieron las monjas en 1742, con permiso de los prelados, al excelentísimo señor bailío don Francisco de Frias y Haro, recibidor de la órden de San Juan y embajador de Malta, donde la dejó, y se colocó en el oratorio del gran maestro. Ignórase su actual paradero.